

NOTA DE PRENSA

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se suma a la celebración del Día del Niño y la Niña el 26 de abril para homenajear el comportamiento de los menores durante la pandemia

- **El 26 de abril se cumple un año desde que los menores fueron autorizados a salir de sus casas por primera vez, 42 días después de la declaración del primer estado de alarma por la pandemia**
- **La AEPap se ha unido a la iniciativa, apoyada por 1.500 entidades, para declarar esta jornada como Día del Niño y la Niña, con el objetivo de recordar su buen comportamiento y reivindicar su derecho a la salud y la asistencia sanitaria, a la educación y al juego**

Madrid, 22 de abril de 2021.- Los niños, niñas y adolescentes fueron los que más tiempo estuvieron confinados, sin poder salir de casa salvo circunstancias excepcionales, durante el primer estado de alarma por la pandemia de Covid-19, en marzo y abril de 2020. Sin embargo, “se adaptaron a esta situación de manera ejemplar, dieron muestra de una madurez y una capacidad de adaptación superior a la de muchos adultos y, además, se dedicaron a animar a los profesionales sanitarios y a toda la población con los dibujos que colgaron en las ventanas”. Así lo explica la Dra. Concepción Sánchez Pina, presidenta de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap).

Para recordar y agradecer este buen comportamiento, y para reivindicar los derechos de todos los menores también en pandemia, AEPap se ha adherido a la iniciativa de la [Fundación Crecer Jugando](#) para solicitar la declaración del día 26 de abril, primero en el que se permitió a los menores salir a la calle, como Día del Niño y la Niña. A esta solicitud se han unido un total de 1.500 entidades educativas, sociales y sanitarias.

“Con esta iniciativa queremos, una vez más, recordar que los niños y niñas son nuestro futuro, y a los adultos nos corresponde proteger sus derechos”, afirma la Dra. Sánchez Pina. El primero de ellos, el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. Esto pasa por “asegurar el derecho de todos los niños a ser atendido por un pediatra en su centro de salud”, explica. La pandemia ha tenido consecuencias físicas y psicológicas por los cambios de hábitos y ha repercutido en los hábitos saludables, por lo que los pediatras de Atención Primaria han detectado un aumento de sobrepeso y obesidad. También, trastornos de ansiedad y otras secuelas psicológicas, tal y como se puso de manifiesto en el último [Curso de Actualización en Pediatría](#). Por ello, desde AEPap reivindican mantener la atención en las consultas de AP, los programas de vacunación rutinaria y del Programa de Salud Infantil (atención al niño sano).

Otro de los derechos de la infancia que debe ser protegido es el derecho a la educación. El cierre de los colegios en 2020, decretado con anterioridad al confinamiento general de la población, constituyó una dificultad para muchos niños. Las clases on-line supusieron un reto para algunos menores y familias debido a la brecha digital, la falta de dispositivos electrónicos y redes wifi en sus domicilios, y la imposibilidad de ayuda por parte de sus compañeros. AEPap, en colaboración con la ONG Save the Children, ha hecho notar esos problemas y elaboró una propuesta para la vuelta de los niños a los colegios. En los últimos días, el Grupo de Pediatría Basada en la Evidencia de AEPap y la Asociación Española de Pediatría ha publicado una [guía COVID-19 en Pediatría: valoración crítica de la evidencia](#), que recoge toda la información científica sobre el SARS-CoV-2 en menores. Una de sus conclusiones es que “no se recomienda el cierre de colegios y escuelas infantiles como medida de prevención para disminuir la incidencia y gravedad de la COVID-19 en la población general.

Por último, AEPap también recuerda el derecho de los niños y niñas a la socialización y al juego. “Los pediatras de Atención Primaria hemos defendido desde el inicio de esta crisis que las salidas de los niños al aire libre, donde las posibilidades de contagio son menores que en los espacios cerrados, son seguras y benefician el correcto neurodesarrollo de los menores”, señala la Dra. Sánchez Pina.

En definitiva, los niños han dado muestras de un comportamiento ejemplar en los meses más duros de la pandemia y AEPap reitera su petición a todas las administraciones del Estado para que protejan sus derechos, también en pandemia.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap
Rosa Serrano / Mar de las Heras
686 16 97 27 / 678544149
rosaserrano@berbes.com / mardelasheras@berbes.com